

19

PUBLICIDAD

EXPRESO JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2013

gm

0000013

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALIMENTISA S.A.

Se comunica al público que la Compañía ALIMENTISA S.A., aumento su capital suscrito por UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 20 de agosto de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-44-DJC-G-13-0007397 el 13 DIC. 2013.

El capital suscrito actual es CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una de ellas.

La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El Capital autorizado es de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el capital suscrito es de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento treinta y dos millones seiscientos veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 0001 en adelante".

Guayaquil, 13 DIC. 2013

Ab. Víctor Anchundia Páez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL